

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 14 de junio de 2024 Hora: 09:05:21  
Recibo No. AB24016450  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24016450BC8AE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FUNDACIÓN JS MOTORSPORT  
Sigla: JSM  
Nit: 901.430.955-1 Administración : Direccion  
Seccional De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No. S0058308  
Fecha de Inscripción: 17 de noviembre de 2020  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cl 9 No. 26 37 Of 201  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: fundacionjsmotorrsport@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3123927034  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 9 No. 26 37 Of 201  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: fundacionjsmotorsport@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3123927034  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 14 de junio de 2024 Hora: 09:05:21

Recibo No. AB24016450

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24016450BC8AE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta No. SIN NUM del 11 de noviembre de 2020 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2020, con el No. 00333669 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN JS MOTORSPORT.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. SIN NUM del 11 de noviembre de 2020 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2020, con el No. 00333669 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad adicionó la(s) sigla(s) JSM.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

El objeto principal de la entidad es: Organización y realización de eventos deportivos y actividades de concientización, promoción, desarrollo y sana competencia deportiva en función del esparcimiento, la recreación y el deporte, especialmente en el campo del automovilismo deportivo. Y sus fines específicos son: programar y realizar eventos deportivos, especialmente de automovilismo deportivo. En desarrollo de su objeto la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades: 1. Programar y realizar toda clase de eventos deportivos. 2. Programar y realizar eventos en el campo del automovilismo deportivo y el kartismo. 3. Asesorar en el tema de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 14 de junio de 2024 Hora: 09:05:21

Recibo No. AB24016450

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24016450BC8AE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
automovilismo deportivo, a entidades públicas, privadas o mixtas y personas naturales que requieran este servicio. 4. Fomentar la generación de servicios de calidad en el campo deportivo con énfasis en el automovilismo deportivo y kartismo. 5. Realizar campañas informativas y publicitarias sobre el automovilismo deportivo y kartismo. 6. Convocar diversos sectores, organizaciones, grupos sociales y personas naturales en la realización de actividades propias de la Fundación en función de despertar interés en las actividades deportivas y especialmente en el automovilismo deportivo. 7. Mantener registros actualizados que constituyan un núcleo de documentación sobre automovilismo deportivo. 8. Organizar planes y programas de trabajo y encuentros comunitarios en los temas relacionados con el objeto social. 9. Realizar todo tipo de acciones necesarias o complementarias para el desarrollo de su objeto social. 10. Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. 11. Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. 12. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de LA FUNDACIÓN JS MOTORSPORT. 13. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de LA FUNDACIÓN JS MOTORSPORT, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. PARAGRAFRO 1: Certificamos que estas actividades no forman parte del sistema nacional del deporte de los niveles nacional, departamental y municipal establecidos en la ley 181 de 1995.

**PATRIMONIO**

\$ 688.397.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La fundación tendrá un representante legal principal y un representante legal suplente.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 14 de junio de 2024 Hora: 09:05:21

Recibo No. AB24016450

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24016450BC8AE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Son funciones del representante legal: a. Ejercer la representación legal de la entidad. b. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. c. Convocar a las reuniones a los órganos de dirección y administración. Los actos del representante de la entidad, en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la Fundación; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. SIN NUM del 11 de noviembre de 2020, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2020 con el No. 00333669 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Soler Mantilla Carlos Ricardo	C.C. No. 000000091070466
Suplente	Oliveros Amanda Paola	C.C. No. 000000052743680

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 14 de junio de 2024 Hora: 09:05:21

Recibo No. AB24016450

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24016450BC8AE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 9499

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.794.802.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 14 de junio de 2024 Hora: 09:05:21

Recibo No. AB24016450

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24016450BC8AE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 14 de junio de 2024 Hora: 09:05:21

Recibo No. AB24016450

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24016450BC8AE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO